



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (IRFAP)

6302

*Resolución de la directora gerente del Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de las Illes Balears (IRFAP) por la que se reabre el plazo de presentación de solicitudes del anuncio de la directora gerente del Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de las Illes Balears (IRFAP) sobre el Programa de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras del año 2026, en las Illes Balears*

Con fecha 18 de junio de 2026 se publicó en el BOIB núm. 76 el Anuncio de la directora gerente del Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de las Illes Balears (IRFAP) sobre el Programa de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras del año 2026, en las Illes Balears.

El anuncio establecía un plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de 2026, incluido.

Visto que el plazo fijado resulta insuficiente, y dada la importancia que tiene el Programa anual de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras para el mantenimiento de la agricultura extensiva y por los servicios públicos que genera esta actividad, se estima conveniente reabrir el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

##### Primero

Se reabre el plazo de presentación de solicitudes de participación del Anuncio de la directora gerente del Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de las Illes Balears (IRFAP) sobre el Programa de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras del año 2026, en las Illes Balears, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB hasta el 3 de julio de 2026, incluido.

##### Segundo

Esta resolución debe publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2026)

**La directora gerente**  
Georgina Brunet Ródenas

